



Cuenta Pública 2010



La gestión del año 2010 sin duda, fue más especial que en años anteriores, fue el año del Bicentenario, y de una gran catástrofe que afectó a nuestro país, el terremoto del pasado 27 de febrero.

En el caso Teno, esta prueba de la naturaleza, nos permitió mostrar lo mejor de cada uno de nosotros. Demostramos al mundo entero, que somos unidos y organizados, ambas, cualidades que nos permiten decir "Teno se levantó y juntos estamos reconstruyendo esta comuna".

Con mayor fuerza que nunca, puedo decir, gracias por sumarse a nuestro proyecto de comuna. Tengo la clara certeza, que solo trabajando juntos, nuestro querido Teno seguirá progresando.

Quiero que sepan, que nuestra administración, siempre estará dispuesta a conocer y resolver las necesidades de la comuna, de cara a la gente y en terreno. Porque nuestro compromiso, es seguir construyendo con la participación de todos y de todas: Un Teno más desarrollado, más conectado, más igualitario, es decir, con una mejor calidad de vida.

Les entrego mis infinitas gracias, al Concejo Municipal, a los funcionarios municipales, a los servicios públicos, empresas de la zona, organizaciones sociales, dirigentes vecinales, al Gobierno regional encabezado por el Intendente Rodrigo Galilea, a todos los particulares de alma generosa, que ayudaron a que Teno, superara la emergencia vivida el pasado 27 de febrero.

Ahora seguiremos, mejorando cada día, con la convicción clara de que todos estos esfuerzos por hacer las cosas bien, tienen como único objetivo, heredar a nuestras futuras generaciones, una tierra buena, una tierra limpia y acogedora, en donde ustedes y sus familias puedan ver realizados sus proyectos, y sueños.

Seguidamente, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67, y donde le corresponde al Alcalde presentar y rendir su Cuenta Pública, al honorable Concejo Municipal, a la Comunidad toda y las organizaciones territoriales de la Comuna, a más tardar en el mes de abril del año siguiente del año en rendición, a través de este documento se consigna la gestión anual, del período enero a diciembre del 2010 y de la marcha de la Municipalidad, que tengo la gran responsabilidad de dirigir.

A continuación procedo exponer un resumen de los principales contenidos de nuestra gestión durante el año 2010, a saber:



Cuenta Pública 2010



- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal; así como los estados de avance de los programas de media no y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- Los convenios celebrados con otras instituciones; públicas o privadas, a sí como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; y
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente

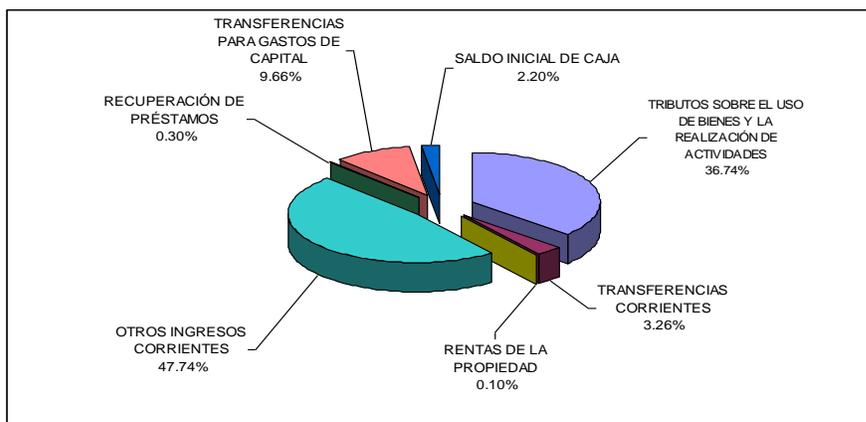
PRESUPUESTO MUNICIPAL

ANALISIS DE INGRESOS

El total recaudado en el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010 ascendió a M\$ 2.862.204.- Al compararlo con el pronóstico asignado para el período, presupuesto inicial, observamos que se logró recaudar M\$ 475.425.- adicionales a lo que se tenía contemplado recibir, y si se compara con el mismo período pero del ejercicio anterior, nos refleja un incremento para el año 2010 de M\$ 169.970.-

INGRESOS MUNICIPALES

DENOMINACIÓN	INGRESOS		
	INICIAL	REAL PERCIBIDO	
	M\$	M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	922.296	1.051.384.-	36,74
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.-	93.295.-	3,26
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.510.-	2.824.-	0,10
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.350.574.-	1.366.437.-	47,74
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	21.179.-	8.814.-	0,30
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33.210.-	276.605.-	9,66
SALDO INICIAL DE CAJA	50.000.-	62.845.-	2,20
TOTALES	2.386.779.-	2.862.204.-	100,00

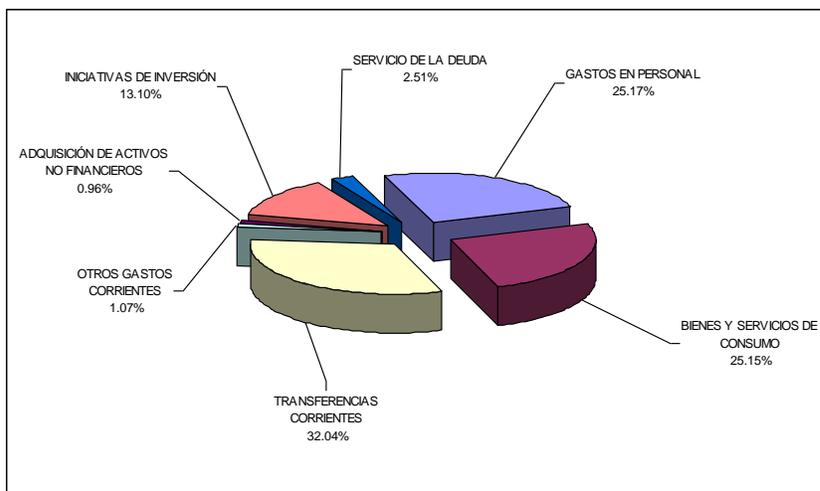


ANALISIS DE GASTOS

En el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2010, los Gastos totales ascendieron a la cantidad de M\$ 2.835.511.-, y al comparar los egresos del período con el presupuesto que le fue asignado, observamos que el gasto incurrido resultó mayor al presupuesto inicial por M\$ 448.732.-. Esta diferencia obedece principalmente al mayor gasto en Personal y Bienes y Servicios de Consumo y también en la cuenta Iniciativas de Inversión.

GASTOS MUNICIPALES

DENOMINACIÓN	GASTOS		
	INICIAL	GASTOS DEVENGADOS	
	M\$	M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	649.480.-	713.582.-	25,17
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	548.512.-	713.034.-	25,15
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	975.178.-	908.409.-	32,04
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.300.-	30.612.-	1,07
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.730.-	27.285.-	0,96
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	85.700.-	371.413.-	13,10
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	15.865.-	0.-	0,00
SERVICIO DE LA DEUDA	98.004.-	71.176.-	2,51
SALDO FINAL DE CAJA	10.-	0.-	0,00
TOTALES	2.386.779	2.835.511.-	100,00



Al comparar los egresos del ejercicio 2009 con los del 2010, observamos en este último un incremento en los gastos de M\$ 143.628.-

La cifra antes mencionada se distribuye en los capítulos siguientes:

Gasto en Personal, se destinó durante el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre la cantidad de M\$ 713.582.-, representando el 25,17% de los gastos devengados en el mismo período, que incluye el pago al personal de planta, a contrata y honorarios a suma alzada

Para los conceptos que se agrupan bajo el capítulo de Bienes y Servicios de Consumo, se destinaron recursos por la cantidad de M\$ 713.034.-, suma que representa el 25,15% de la referida clasificación presupuestaria, las cuentas más relevante son: Materiales de Uso o Consumo, con M\$ 50.158.-, Servicios Básicos que asciende a la suma de M\$ 339.750.-, Servicios General en M\$ 222.828.- y Combustible y Lubricante en M\$ 17.539.-

Asimismo es dable señalar, en relación a la cantidad que el municipio destina a Iniciativas de Inversión que se ejecutó la cantidad de M\$ 371.413.-, correspondiente al 13,10% del presupuesto de gastos devengados, monto que está constituida principalmente por recursos externos, los que por normativa contable se deben ingresar y que corresponde a la cuenta Consultorías, en M\$ 33.960.-, Obras Civiles (proyectos de Inversión) que asciende a la cantidad de M\$ 256.805.- y Otros Gastos en M\$ 79.859.-

Respecto a la partida Transferencias Corrientes, se puede señalar que en esta considera los aportes a las Áreas de Salud y Educación, con un monto de M\$ 378.824.- y M\$ 144.199.-, respectivamente, debido a lo cual se deberá implementar en el año 2011 y siguientes, acciones y medidas que permitan en el futuro que los referidos aportes disminuyan al máximo, permitiendo con ello focalizar dichos recursos a la implementación de políticas y metas que contribuyan a un desarrollo integral de la comuna, sin dejar de lado la acción social que le corresponde al municipio. Además considera esta cuenta los aportes que el municipio entrega a las organizaciones comunitarias de la comuna, a través de las Subvenciones y FONDEVE, que en conjunto corresponden ascendió a la cifra de M\$ 19.605.-

Asimismo, en la clasificación Transferencias Corrientes, tiene una gran incidencia en la ejecución del presupuesto, la partida del Aporte al Fondo Común Municipal, que corresponde a la suma de M\$ 261.349.-,

PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

ANÁLISIS DE INGRESOS:

Como ha sido una constante en el tiempo, el presupuesto del Área de Educación Municipal mantiene su relación histórica respecto a que sus principales partidas de ingresos está constituida por la Subvención de Escolaridad, que asciende a la suma de M\$ 2.817.612.-, representando el 87,80% del presupuesto total del año 2010, agregándose el aporte que realiza el municipio a dicho servicio, que alcanzó en dicho período presupuestario a la cifra de M\$ 378.854.- y los ingresos proveniente por concepto de devolución de licencias médicas, que en el año 2010 se percibieron la suma de M\$ 350.063.-

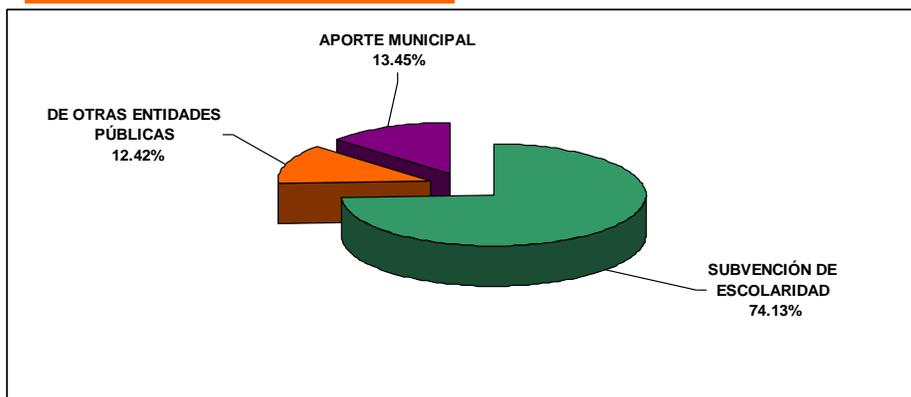
INGRESOS ÁREA EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS		
	INICIAL	REAL PERCIBIDO	
	M\$	M\$	%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.690.769.-	2.817.612.-	87,80
SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	2.088.498.-	2.088.595.-	74,13
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	172.271.-	350.063.-	12,42
APORTE MUNICIPAL	430.000.-	378.854.-	13,45
OTROS INGRESOS CORRIENTES	56.125.-	251.707.-	7,84
DEVOLUCIONES Y REITEGROS LICENCIAS MÉDICAS	43.547.-	111.084.-	44,13
OTROS	12.578.-	140.623.-	55,87
SALDO INICIAL DE CAJA	10.-	139.758.-	4,36
TOTALES	2.746.904.-	3.209.077.-	100,00

INGRESOS



INGRESOS - TRANSFERENCIAS



ANÁLISIS DE GASTOS:

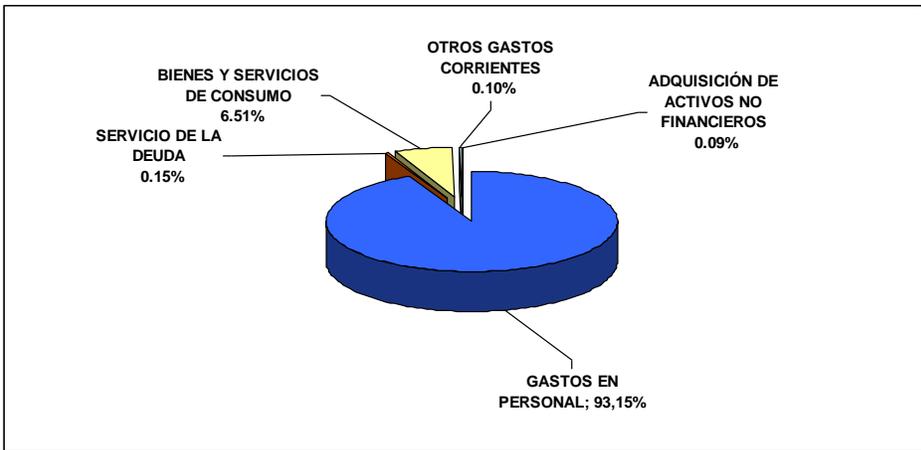
DENOMINACIÓN	GASTOS		
	INICIAL	GASTOS DEVENGADOS	
	M\$	M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	2.489.924.-	2.865.092.-	93,15
PERSONAL DE PLANTA	1.401.906.-	1.554.467.-	54,26
PERSONAL A CONTRATA	674.328.-	755.019.-	26,35
OTRAS REMUNERACIONES	413.690.-	555.606.-	19,39
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	250.470.-	200.232.-	6,51
OTROS GASTOS CORRIENTES	0.-	3.000.-	0,10
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500.-	2.918.-	0,09
SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.-	4.729.-	0,15
SALDO FINAL DE CAJA	10.-	0.-	0,00
TOTALES	2.746.904.-	3.075.971.-	100,00

En relación a los egresos del Área de Educación Municipal, las partidas más significativas son Gastos en Personal, que alcanzó en dicho ejercicio presupuestario la cifra de M\$ 2.865.092.-, que representa un 93,15% de los gastos efectuados en el citado período, siguiéndole los gastos por concepto de Bienes y Servicios de Consumo, por la suma de M\$ 200,232.-, correspondiente al 6,51% del total del presupuesto.

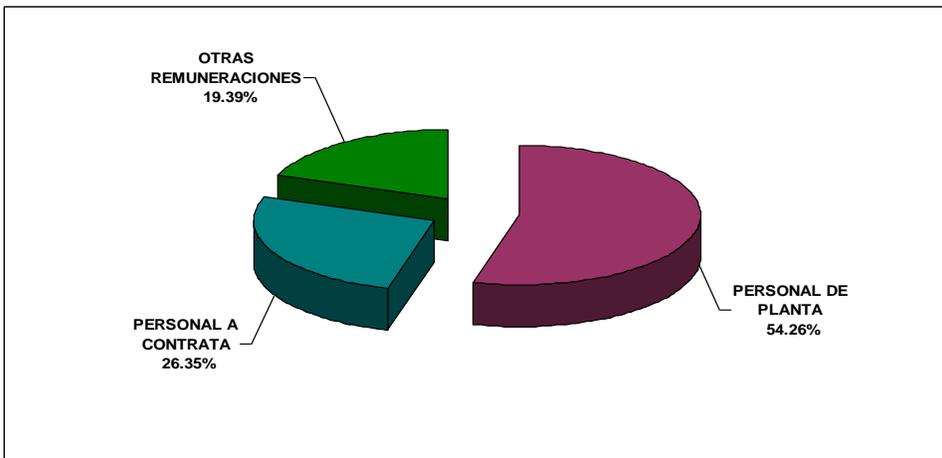
Asimismo, al comparar los egresos del ejercicio presupuestario 2009 con los ejecutados en el año 2010, se puede establecer que en este último un incremento de M\$ 122.207.-, originado por el mayor gasto en Personal.

Es dable mencionar, que en la clasificación de Bienes de Servicios una de la cuentas más relevante es el pago por la contratación de servicios de trasportes para el traslado de alumnos de los diferentes establecimientos educaciones de la comuna, significando un gasto en el período 2010 por la cantidad de M\$ 95.655.-, además de los egresos por concepto de Servicios Básicos que asciende a la cantidad de M\$ 83.328.-, que contempla el pago de agua potable, electricidad, gas, telefonía, etc.

GASTOS ÁREA EDUCACIÓN



GASTOS EN PERSONAL EDUCACIÓN



PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL

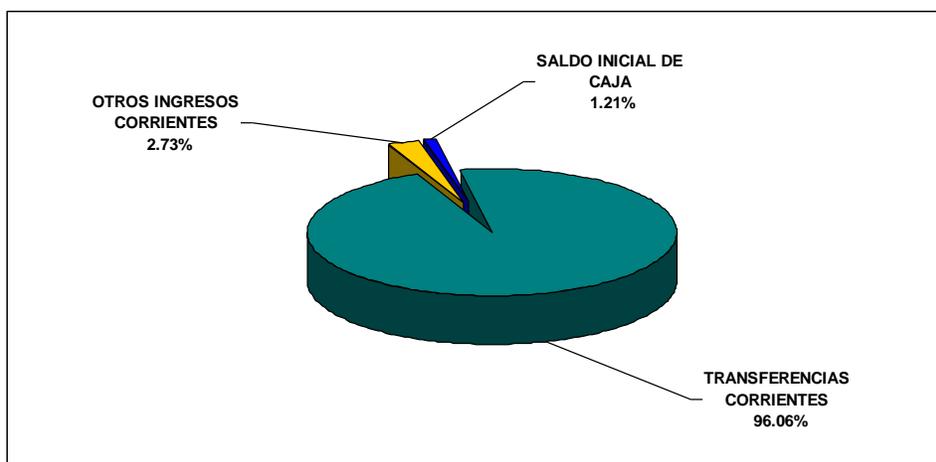
ANÁLISIS DE INGRESOS

El presupuesto del Área de Salud Municipal generó un ingreso en el año 2010 que asciende a la cifra de M\$ 739.226.-, monto que está constituido principalmente por los siguientes ingresos: Transferencia Corriente con un

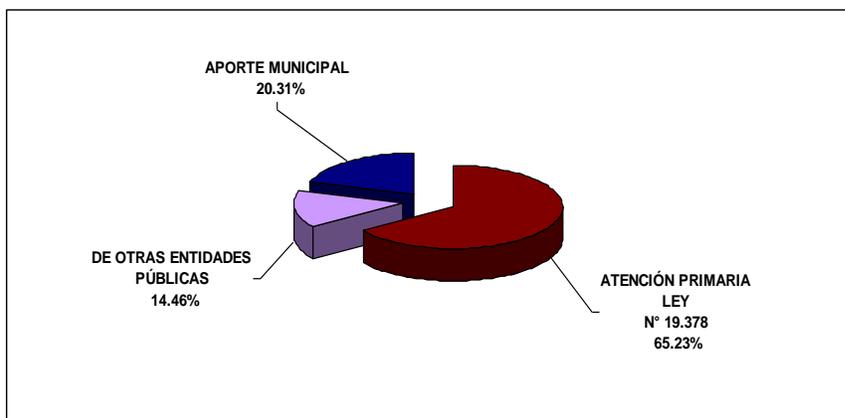
M\$ 710.086; representando el 87,80% del presupuestote dicho período, partida que está constituido por los ingresos por concepto de Atención Primaria Ley N° 19.378, en M\$ M\$ 463.177.-, agregándose el aporte que realiza el municipio a dicho servicio, que alcanzó en dicho período presupuestario a la cifra de M\$ 144.199.- y los ingresos proveniente principalmente por concepto de devolución de licencias médicas, que en el año 2010 se percibieron la suma de M\$ 102.710.-

INGRESOS ÁREA SALUD

DENOMINACIÓN	INGRESOS		
	INICIAL	REAL PERCIBIDO	
	M\$	M\$	%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	678.150.-	710.086.-	96,06
ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378	440.000.-	463.177.-	65,23
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60.000.-	102.710.-	14,46
APORTE MUNICIPAL	178.150.-	144.199.-	20,31
OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.200.-	20.191.-	2,73
DEVOLUCIONES Y REITEGROS LICENCIAS MÉDICAS	13.000.-	15.505.-	76,79
OTROS	10.200.-	4.686.-	23,21
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500.-	0.-	0,00
SALDO INICIAL DE CAJA	500.-	8.949.-	1,21
TOTALES	703.350.-	739.226.-	100,0



TRANSFERENCIAS CORRIENTES



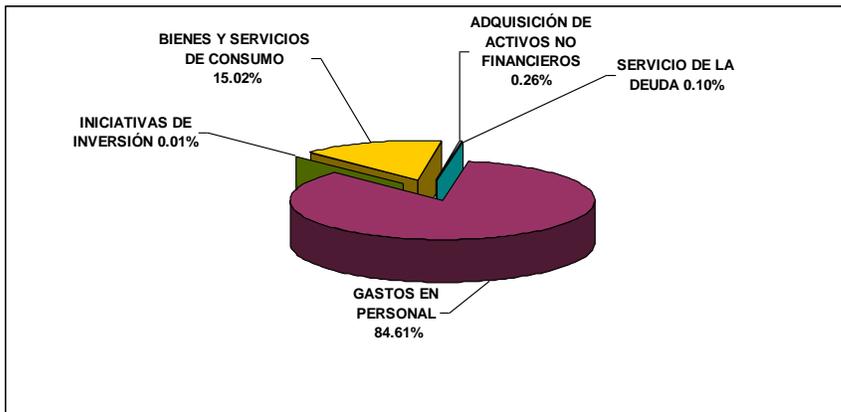
ANÁLISIS DE GASTOS

En cuanto a los gastos generados en el Área de Salud Municipal, las partidas más significativas son Gastos en Personal, que alcanzó en dicho ejercicio presupuestario la cifra de M\$ 594.237.-, que corresponde a un 84,61% de los gastos ejecutados en el año 2010, siguiéndole los gastos por concepto de Bienes y Servicios de Consumo, por la suma de M\$ 105.535.-, correspondiente al 15,02% del total del presupuesto.

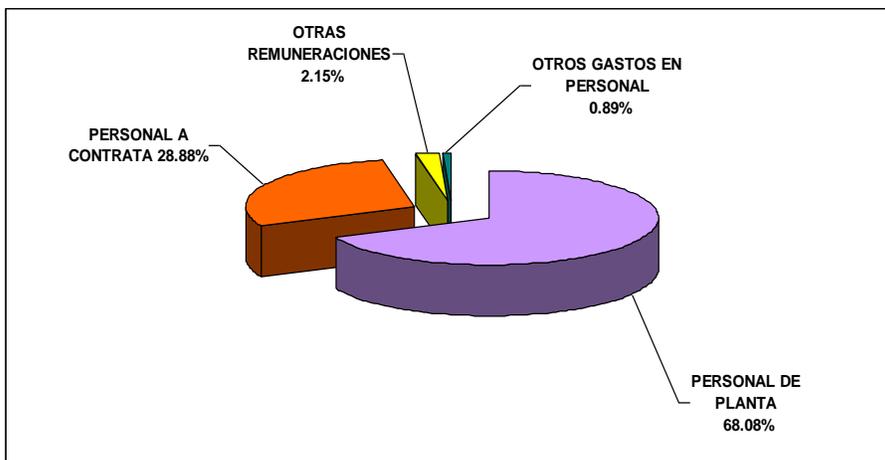
Asimismo, al comparar los egresos del ejercicio presupuestario 2009 con los ejecutados en el año 2010, se puede establecer que en este último un incremento de M\$ 55.265.-, originado por el mayor gasto en Personal.

DENOMINACIÓN	GASTOS		
	INICIAL	GASTOS DEVENGADOS	
	M\$	M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	562.330.-	594.237.-	84,61
PERSONAL DE PLANTA	389.200.-	404.540.-	68,08
PERSONAL A CONTRATA	149.380.-	171.600.-	28,88
OTRAS REMUNERACIONES	20.750.-	12.796.-	2,15
OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.000.-	5.301.-	0,89
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	138.520.-	105.535.-	15,02
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.-	1.830.-	0,26
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0.-	66.-	0,01
SERVICIO DE LA DEUDA	500.-	672.-	0,10
SALDO FINAL DE CAJA	0.-	0.-	0,00
TOTALES	703.350.-	702.340.-	100,00

GASTOS ÁREA SALUD



GASTOS EN PERSONAL ÁREA SALUD



Acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal; así como los estados de avance de los programas de media no y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos

La Municipalidad de Teno desde el año 2008 cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal, siendo este el principal instrumento de planificación y gestión que poseen los municipios, siendo su principal propósito contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

A continuación se presenta un cuadro resumen de evaluación, en donde se indica las cantidad de iniciativas y/o proyectos que contempla el PLADECO, por áreas de acción, líneas estratégicas y con su respectiva estado de ejecución, concluyéndose que al citado período, del total planificado (247 proyectos), se han ejecutado 130, lo que corresponde a un 53% de avance.

AREAS DE ACCIÓN	LINEA ESTRATÉGICA	CANTIDAD DE PROYECTOS FORMULADOS	PROYECTOS EJECUTADOS AL 2010	
			Nº	%
Fomento Productivo	Fortalecimiento del fomento productivo comunal	20	8	40%
Cultura y Turismo	Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales	9	7	78%
Deporte	Desarrollo deportivo activo en la comuna	13	10	77%
Desarrollo Territorial	Condiciones estructurales y de equipamiento en la comuna	82	21	26%
Gestión Municipal	Municipio como organismo clave para el desarrollo de la comuna	48	26	54%
Fomento Productivo	Fortalecimiento del fomento productivo comunal	20	8	40%

AREAS DE ACCIÓN	LINEA ESTRATÉGICA	CANTIDAD DE PROYECTOS FORMULADOS	PROYECTOS EJECUTADOS AL 2010	
			Nº	%
Grupo Etéreos	Participación activa de grupos etéreos de la comuna	15	14	93
Medio ambiente	Entorno ambiental libre de contaminantes	8	2	25
Participación ciudadana	Participación activa en la comunidad tenina	9	8	76
Social	Condiciones de bienestar en los habitantes de Teno	20	20	100
Salud	Situación de salud y vida de los habitantes de Teno	12	8	67
Educación	Educación Municipal de excelencia	11	7	64

Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento

Es importante señalar, que debido a la situación deficitaria del municipio, le impide realizar con sus propios recursos propias obras de inversión que vayan en beneficio de sus habitantes, debido a ellos, es que está constantemente elaborando, postulando y gestionando ante las diferentes instancias gubernamentales la concreción de proyectos que permitan satisfacer las necesidades que manifiesta la comunidad.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se dará a conocer las principales estudios y obras de inversiones ejecutadas durante el año 2010, haciendo mención a sus montos, como asimismo, a las fuentes de financiamiento de cada una de las iniciativas de inversión, como también, la forma de contratación de cada uno de ellas.

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA

FONDO PMB

NOMBRE ESTUDIO Y DISEÑO	MONTO CONTRATADO EN PESOS (\$)	TIPO DE CONTRATO
Estudio y Diseño de Ingeniería "Construcción Soluciones Sanitarias Comalle"	27.000.000.-	Licitación Pública
Estudio y Diseño de Ingeniería "Construcción Soluciones Sanitarias Morza Abajo"	15.800.000.-	Licitación Pública

PROYECTOS DE INVERSIÓN

ESCUELAS PARA CHILE

NOMBRE PROYECTO	MONTO CONTRATADO EN PESOS (\$)	TIPO DE CONTRATO
Reparación Escuela San Rafael	6.997.390.-	Contratación Directa
Reparación Escuela F-64 Monterilla	2.982.435.-	Contratación Directa
Reparación Escuela San Cristóbal	5.168.717.-	Contratación Directa
Reparación Escuela D - 56	8.716.175.-	Contratación Directa
Reparación Escuela Las Arboledas	11.614.043.-	Contratación Directa
Reparación Escuela Los Alisos	9.075.718.-	Contratación Directa
Reparación Liceo C- 4	14.825.359.-	Contratación Directa

FONDOS MINEDUC

NOMBRE PROYECTO	MONTO CONTRATADO EN PESOS (\$)	TIPO DE CONTRATO
Reparaciones menores Escuela Comalle	16.984.903.-	Licitación Pública
Reparaciones menores Escuela Las Arboledas	27.487.215.-	Licitación Pública
Reparaciones menores Escuela La Alborada de Ventana del Bajo	41.500.142.-	Licitación Pública

FONDOS PMU

NOMBRE PROYECTO	MONTO CONTRATADO EN PESOS (\$)	TIPO DE CONTRATO
Reposición oficinas municipales afectadas por el terremoto	41.500.142.-	Licitación Pública
Reparación posta rural Raúl Folleraux sector San Rafael	2.645.584.-	Licitación Pública
Reparación posta de salud rural Monterilla	2.835.008.-	Licitación Pública
Reparación posta de salud rural Santa Blanca	9.877.355.-	Licitación Pública
Reparación CESFAM de Comalle	23.950.287.-	Licitación Pública

FONDOS PMB - IRAL

NOMBRE PROYECTO	MONTO CONTRATADO EN PESOS (\$)	TIPO DE CONTRATO
Mejoramiento y Mantenición Áreas de Equipamiento y Edificios Públicos sector Urbano y Rural. 1° cuota 2010	8.038.000.-	Administración Directa
Mejoramiento y Mantenición Áreas de Equipamiento y Edificios Públicos sector Urbano y Rural. 1° cuota 2010	7.412.000.-	Administración Directa
Mejoramiento y Mantenición Áreas de Equipamiento y Edificios Públicos sector Urbano y Rural. 1° cuota 2010	26.000.000.-	Administración Directa

PMU - FIE

NOMBRE PROYECTO	MONTO CONTRATADO EN PESOS (\$)	TIPO DE CONTRATO
Reparación y Mejoramiento Fosa Séptica Escuela de Morza	5.500.000.-	Licitación Pública

Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración

Respecto a este punto se puede señalar que durante el año 2010, la Contraloría General de la República no registró observaciones a la I. Municipalidad de Teno, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal.

Convenios celebrados con otras instituciones; públicas o privadas, a sí como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

De acuerdo a las facultades conferidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el municipio durante el año 2010 celebró convenios con diversas entidades públicas y privadas, los que han tenido como objeto de satisfacer las necesidades que presentan sus habitantes, en las áreas: Social, Educación, Salud, Infraestructura, Deportes y Recreación, Cultura, Productiva, etc.

Los convenios más importantes suscritos durante el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, son los que se presentan a continuación

CONVENIOS ÁREA SOCIAL

1. Convenio de Apoyo al Sistema Chile Solidario, de fecha 01 de junio de 2010, con el Instituto de Previsión Social, para consulta de requisitos y atención de beneficios Ley N° 20.255, sobre REFORMA PREVISIONAL.

2. **Convenio de fecha 04 de enero de 2010, con el Fondo Nacional de la Discapacidad, para ejecución de proyecto denominado PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD 2010, por un monto de \$ 5.326.300.-**
3. **Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 13 de abril de 2010, con la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule (MIDEPLAN), para aplicación PROGRAMA DE REGISTRO DE EMERGENCIA EN ZONAS DE CATASTROFE, por \$ 1.400.000.-**
4. **Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 21 de septiembre de 2010, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule (MIDEPLAN), para la “APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL”, por un monto valor de \$ 1.800.000.-**
5. **Convenio de Transferencia, de fecha 22 de junio de 2010, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule (MIDEPLAN), para la ejecución del “FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO”, por un valor de \$ 1.600.000.-**
6. **Convenio de Transferencia, de fecha 22 de septiembre de 2010, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule (MIDEPLAN), para la ejecución del FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO”, por un valor de \$ 5.000.000.-**
7. **Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 25 de junio de 2010, con la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación Región del Maule (MIDEPLAN), para la ejecución del proyecto comunal “PROGRAMA AUTOCONSUMO 2010” por la suma de \$ 23.400.000.-**
8. **Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 26 de julio de 2010, con la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación Región del Maule (MIDEPLAN), para la ejecución del proyecto comunal “HABITABILIDAD 2010” por la suma de \$ 45.614.000.-**
9. **Convenio de fecha 13 de enero de 2010, con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), para ejecución de programa MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR, por un monto de \$ 9.169.000.-**
10. **Convenio de fecha 17 de mayo de 2010, con Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para FUNCIONAMIENTO DE JARDIN INFANTIL CON TRANSFERENCIA DE FONDOS - JARDÍN INFANTIL / SALA CUNA COMALLE.**

11. Convenio de fecha 17 de mayo de 2010, con Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para FUNCIONAMIENTO DE JARDIN INFANTIL CON TRANSFERENCIA DE FONDOS - JARDÍN INFANTIL / SALA SANTA REBECA.

CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN

12. Convenio de fecha 05 de enero de 2010, con la Universidad de Talca, para ejecución de PROGRAMA JÓVENES PROFESIONALES, por un monto de \$ 2.750.00.-
13. Convenio de fecha 15 de julio de 2010, con la Secretaria Regional Ministerial de Educación Región del Maule (Ministerio de Educación), para PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS NIVELACIÓN DE ESTUDIOS ENSEÑANZA BÁSICA COHORTE 2010-2011, por un monto de \$ 15.686.034.-

CONVENIOS ÁREA SALUD

14. Convenio de fecha 10 de mayo de 2010, con la Asociación de Municipalidades, Región del Maule, para ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE ENFERMERÍA Y DENTAL, AÑO 2010, por un monto de \$ 17.812.685.-
15. Convenio con fecha 04 de enero de 2010, con el Servicio Salud del Maule, para ejecución de "PROGRAMA DE NACIONAL DE ASISTENCIA VENTILATORIA NO INVASIVA (AVNI) DOMICILIARIO EN NIÑOS EN APS", por un monto de \$ 17.038.848.-, correspondiente a contratación de recursos humanos Regionales (kinesiólogo y enfermero con 44 horas semanales c/u)
16. Convenio de Transferencia de Fondos, de fecha 09 de agosto de 2010, con la Municipalidad de Curicó, para examen de MONITOREO CONTINUO DE PRESIÓN ARTERIAL, para beneficiarios de la comuna de Teno, con diagnóstico de Hipertensión Arterial Primaria o Esencial, para personas mayores de 15 años.
17. Convenio de fecha 09 de septiembre de 2010, con el Servicio de Salud del Maule, para examen de MEDICINA PREVENTIVA A TRAVÉS DEL CICLO VITAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, por un monto de \$ 4. 792.783.-
18. Convenio de Anticipo Aporte Estatal, de fecha 20 de enero de 2010, con el Servicio Nacional de Salud del Maule, para INCENTIVOS AL RETIRO VOLUNTARIO DE LAS LEYES 20.157 Y 20.250, PARA FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, por la suma de \$ 5.644.962.-

19. **Convenio de Transferencia de Recursos, fecha 14 de julio de 2010, con el Servicio de Salud del Maule, para PROCESAMIENTOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO DE ATENCIÓN PRIMARIA HOSPITAL DE TENO, por un valor de \$ 1.200.000.-**
20. **Convenio de Transferencia de Recursos, fecha 20 de abril de 2010, con el Servicio de Salud del Maule, para PROCESAMIENTOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO DE ATENCIÓN PRIMARIA CON HOSPITAL DE CURICÓ, por un valor de \$ 2.973.110.-**
21. **Convenio de fecha 30 de marzo de 2010, con Servicio Salud del Maule, para ejecución de "CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL, INTEGRAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA", por un monto de \$ 2.849.000.-, destinado a personas válidamente inscritas en los establecimientos de salud municipal de la comuna.**
22. **Convenio de fecha 2 de marzo de 2010, con el Servicio de Salud del Maule, para la ejecución del "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA", por un monto de \$ 11.923.200.- para otorgar consultas oftalmológicas, otorrinología, tratamientos endodoncia, prótesis dentales, audiometrías, entrega audífonos, mamografías, eco-mamografías, eco-abdominales, adquisición de equipamiento para el desarrollo de visitas domiciliarias de personas con discapacidad, cancelación de estipendios (cuidadores postrados)**
23. **Convenio de fecha 30 de marzo de 2010, con el Servicio Salud del Maule, para la ejecución del CONVENIO SALA MIXTA DE SALUD RESPIRATORIA 2010, por un monto de \$ 1.644.00.-, destinado a recursos humanos (Kinesiólogo con 44 horas cada una para C.G.R de Comalle y Morza)**
24. **Convenio de fecha 2 de marzo de 2010, con el Servicio Salud del Maule, para ejecución de "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES", por un monto de \$ 7.500.000.-, destinado para Fortalecimiento del Control de Salud del Niño/a con énfasis en el Desarrollo Integral y Fortalecimiento de las intervenciones en la Población Infantil en riesgo y/o Rezagos en su desarrollo.**
25. **Convenio 01 de abril del 2010, con el Servicio Salud del Maule, para llevar a cabo el "CONVENIO ACUERDO APOYO RADIOLÓGICO 2010" por un monto de \$ 29.946.972.-, para toma de radiografías de tórax para menores de 6 años y mayores de 65 años, con el fin de confirmar diagnósticos de neumonía dentro de las 24 horas de su sospecha en programa Ira y Era.**
26. **Convenio con fecha 22 de marzo del 2010, con el Servicio Salud del Maule, para ejecutar el CONVENIO PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL por un monto de \$ 7.200.000.-, destinado a la contratación de recursos humanos, cargo Técnico Paramédico, en Postas de Salud Rural de Monterilla y Raúl Folleraux**

27. Convenio de fecha 20 de abril de 2010, con Servicio Salud del Maule, para ejecución de “CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL”, por un monto de \$ 3.017.707.-, destinado a reforzar patologías GES y programa de Salud Cardiovascular.
28. Convenio el 23 de junio de 2010, con el Servicio Salud del Maule, para realizar el PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR, EN LA ATENCIÓN PRIMARIA, por un monto de \$ 677.911.-

CONVENIOS ÁREA PRODUCTIVA

29. Convenio de fecha 18 de mayo de 2010, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para ejecución de programa FORTALECIMIENTO OMIL, por un monto de \$ 1.000.000.-

CONVENIOS ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN

30. Convenio de fecha 23 de febrero de 2010, con el Instituto Nacional de Deportes de Chile, para la ejecución de proyecto Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, denominado “REALIZANDO GIMNASIA ENTRETENIDA EN TENO”, por un monto de \$ 2.906.000.-
31. Convenio de fecha 23 de febrero de 2010, con el Instituto Nacional de Deportes de Chile, para la ejecución de proyecto Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, denominado “JUEGOS DEL BICENTENARIO TENO 2010”, por un monto de \$ 1.998.200.-
32. Convenio de fecha 23 de febrero de 2010, con el Instituto Nacional de Deportes de Chile, para la ejecución de proyecto Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, denominado “CAMPEONATO ESCOLARES DEPORTIVOS MINI TALENTOS”, por un monto de \$ 1.995.400.-
33. Convenio de fecha 02 de noviembre de 2010, con el MINIDEC representado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule, para la ejecución del PROYECTO COMUNAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2010, por la suma de \$ 4.000.000.-

CONVENIOS ÁREA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

34. Convenio de fecha 12 de octubre de 2010, con el Ministerio de Educación, para reparación de ESCUELA TENO, en el marco del PLAN DE REPARACIONES MENORES PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES AFECTADOS POR EL SISMO DE FEBRERO DE 2010, por un monto de \$ 2.501.986.-

35. Convenio Marco Único Regional, de fecha 16 de junio de 2010, con la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, para HABILITACIÓN DE EGIS MUNICIPAL.
36. Convenio Mandato para Obras, de fecha 21 de junio de 2010, con el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, para la ejecución de los proyecto obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS ADICIONAL AL 19 PPP", por un valor de \$ 13.904.000.-
37. Convenio el 27 de septiembre de 2010, con el Servicio Salud del Maule, para realizar el PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, por un monto de \$ 4.148.000.-
38. Convenio de fecha 30 de noviembre de 2010, con le Ministerio de Educación, para ejecución de proyecto de infraestructura del establecimiento educacional ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO, en el marco de PLAN DE REPARACIONES MENORES PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES AFECTADOS POR EL SISMO DE FEBRERO DE 2010, por la suma de \$ 52.102.208.-

Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

En cuanto a las modificaciones al patrocinio municipal, en el período desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2010, se efectuaron las siguientes acciones:

- Adquisición de Vehículos (dos camionetas), por la suma total de \$15.634.220.-
- Máquinas y Equipos de Oficina (máquina fotocopidora), por un monto de \$ 864.350.-
- Muebles y Enseres (estufas, sillones, sillas, implementación postas y consultorios) por la cantidad de \$ 2.408.898.-
- Equipos computacionales y periféricos (computadores y scanner), por la suma de \$ 5.682.652.-
- Terrenos, incorporación contable en el patrimonio de la Municipalidad, por un monto de \$ 1.183.709.905-

Hechos relevantes de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

A continuación procederé dar una breve reseña de las principales acciones que realiza ha realizado el municipio durante el año 2010, en lo que dice relación con subsidios entregados por el Estado, aportes que efectuado a las diversas organizaciones e instituciones de la comuna, a través de financiamiento con recursos municipales a proyectos seleccionados en el concurso de FONDEVE y SUBVENCIONES 2010; además de otras iniciativas, principalmente con la ejecución de proyectos sociales generados por la Dirección de Desarrollo Comunitario y que tienen como objetivo ir en ayuda a los sectores más vulnerables de la comuna. Cabe señalar que para financiar y materializar esta contribución dirigida a las personas más necesitadas, se suscribieron un sinnúmero alianzas con otros organismos gubernamentales como también, el municipio contribuyó para su logro con recursos humanos, materiales y financieros con recursos propios de la municipalidad.

Al respecto, procedo a mencionar los programas y proyectos más relevantes que se ejecutaron en el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010, siendo los siguientes:

- Programa Chile Crece Contigo,
- Programa Puente – Chile Solidario, a través de convenio suscrito con el FOSIS, MIDEPLAN.
- Programa Habitabilidad – Chile Solidario
- Programa Autoconsumo Familiar
- Oficina SERNAC, para asesoría y orientación legal del Consumidor
- Programa de Grupos Étéreos (Adultos mayores; Jóvenes, Mujeres, Discapacidad, Infancia)
- Convenio con CONACE, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, para acciones preventivas del consumo de drogas ilícitas
- Programas de desarrollo económico OMDEL, con convenios con FOSIS, SENCE, SERCOTEC Oficina de Intermediación Laboral OMIL

- Programa de desarrollo Agrícola, convenio con INDAP para la ejecución de los programas PRODESAL y de BERRIES
- Programa Mejorando la Empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres Jefas de Hogar, convenio con SERNAM
- Transferencias de recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el funcionamiento de jardines infantiles y salas cunas en la comuna de Teno;
- Programa de Hijos de Mujeres Temporera, a través de convenio suscrito con MIDEPLAN, JUNAEB y el Instituto Nacional del Deporte
- Programa de transporte escolar para jardines infantiles de la comuna.
- Otorgamiento de becas, convenio JUNAEB, Presidente de la República, Beca Indígena.
- Convenio con FONADIS para personas con discapacidad
- Plan de 24 horas a través de convenio con Carabineros de Chile
- Subsidios de agua potable y alcantarillado
- Programa de Violencia Intrafamiliar, a través de convenio con el Servicio Nacional de la Mujer;
- Atención de abogado de la Corporación Judicial; etc.

Continuando con esta exposición, daré a conocer brevemente aquellas acciones más relevantes de los servicios traspasados a la gestión de la Municipalidad de Teno, me refiero a Educación y Salud Municipal.

ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Educación de los niños y jóvenes de nuestra Comuna es una de las mayores tareas del Municipio; sin embargo esta responsabilidad que tiene su prioridad fundamental en el Estado por mandato Constitucional, se hace cada vez más compleja y difícil.

Con una Subvención promedio de \$ 40.365.- por alumno, cantidad que considera los establecimientos con jornada escolar completa como también, aquellas escuelas que no están en este régimen, no es posible pensar en un adecuado financiamiento; si a ello agregamos la ruralidad de nuestra Comuna que alcanza aproximadamente a más del 75%; ello se hace aún más complejo;

sin embargo quien les habla y el Honorable Concejo Municipal, tienen clara conciencia que no habrá desarrollo sin Educación. En el devenir de los siglos la riqueza de los pueblos estará centrada en el conocimiento

Durante el año 2010 se realizaron una serie de reuniones tendientes a elaborar los diagnósticos que permitan abordar tareas remediales en el sistema, no obstante ello, no se han concretado medidas que permitan avisorar un futuro más promisorio en la Educación Chilena.

Con todo ello el Municipio a través del Área de Educación Municipal se esfuerza por atender las necesidades educativas de la Comuna en los diversos niveles tanto de Educación Pre-Básica, Básica Común, Media Científico Humanista y Técnico Profesional y Educación Diferencial.

MATRICULA ESCOLAR AÑO 2010

Un proceso de constante descenso de la matrícula de nuestros establecimientos educacionales, por distintos factores; entre ellos el Control de Natalidad, el índice de natalidad que no alcanza a cubrir la necesidad de reposición de la población que fallece; el promedio de niños en la familia chilena que hoy es de 2,1 como promedio; no nos hace ver con optimismo este proceso al menos durante los próximos cinco años.

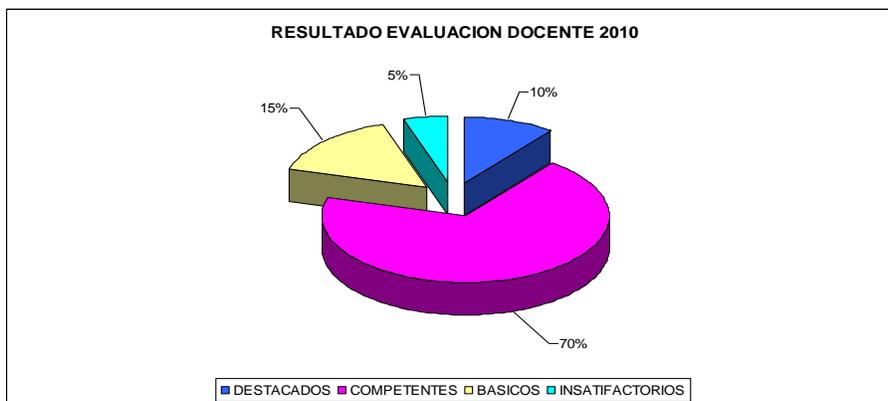
El detalle de la matrícula 2010 de los Establecimientos Educacionales por niveles se aprecia en el siguiente cuadro, alcanzado la población estudiantil atendida a alumnos.

RELACION DE MATRICULA POR NIVEL AÑO 2010	
NIVEL PRE-BASICO	386
NIVEL BASICO	2.626
NIVEL MEDIO C-H y TP	605
TOTAL DE MATRICULA	3.617

EVALUACIÓN DOCENTE

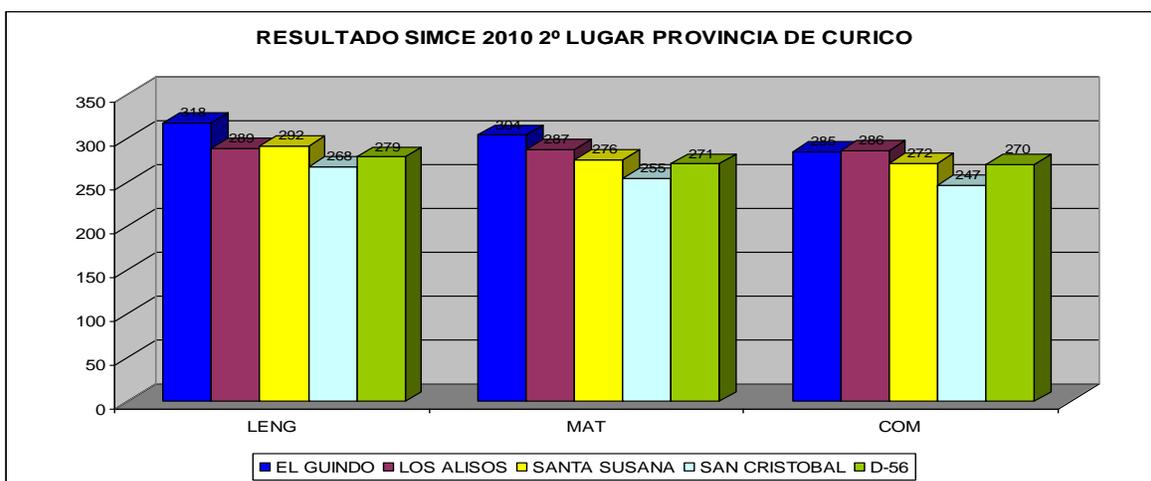
Durante el año 2010 participaron en el proceso de Evaluación Docente la cantidad de 00 profesionales de la comuna, obteniéndose los resultados que se grafican a continuación:

CATEGORIA	Nº DE DOCENTES
DESTACADOS	04
COMPETENTES	27
BASICOS	06
INSATISFACTORIOS	02
TOTAL DE EVALUADOS AÑO 2010	39



RESULTADO SIMCE AÑO 2010

Según los resultados del SINCE 2010, en el siguiente gráfico presentan los establecimientos educacionales que tuvieron un mayor logro, siendo estas las escuelas de El Guindo, Los Alisos, Santa Susana, San Cristóbal y D- 56 de Tenó:



EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

En relación a la Educación Extraescolar, se puede señalar como acciones relevantes del año 2010, la ejecución de dos proyectos que a continuación se señalan:

Proyecto FNDR, denominado: ESCUELAS DE FORMACIÓN MOTORA EN TENO

Monto: \$ 8.585.000.-

Beneficiarios: 355 alumnos Preescolares de las escuelas municipales D-56, Las Liras, Morza, Comalle, Monterilla, Susana Montes, Lasa Arboledas, La Laguna, San Rafael, San Cristóbal, Los Alisos.

Se desarrolló en noviembre y diciembre de 2010, todas con talleres semanales de educación psico-motriz, dirigido por un técnico psicomotriz.

Proyecto Extraescolar

Monto: \$ 4.000.000.-

Beneficiarios 394 alumnos de las escuelas municipales de Teno.

Las Actividades de este proyecto fueron: Concurso Comunal de Danza Coreográfica, Encuentro Comunal de apoderados, Encuentro provincial de Teatro en Teno, Clausura Extraescolar.

EDUCACION DE ADULTOS – CHILE CALIFICA

El desarrollo de la Educación de Adultos, ya no está centrado en los Cursos EFA y ETEA, sino fundamentalmente en la línea del Programa Chile Califica, del que nuestra Comuna es Unidad Ejecutora desde el año 2005.

En el año 2010 se siguieron desarrollando las propuestas del Programa Chile Califica tanto en la modalidad de Educación Básica y Media, en distintos sectores rurales y urbanos de la Comuna.

PROYECTO DE INTEGRACION

El Proyecto de Integración a la diversidad, sigue entregando una oportunidad digna a nuestros niños con necesidades educativas especiales. El sistema de itinerancia de los especialistas permite la integración de niños discapacitados en distintos sectores rurales de nuestra comuna.

Durante el año 2010 se consideró la atención de nuevos especialistas, como Psicólogo, Fonoaudiólogo y Kinesiólogo, lo que se constituye en un esfuerzo

más por brindar a los niños con necesidades educativas especiales, una adecuada atención e integración al sistema escolar comunal.

ÁREA SALUD MUNICIPAL

La Salud de hoy enfrenta el desafío de transformarse en un servicio de mejor calidad, donde la Atención Primaria de Salud, juega un rol trascendental en el desarrollo del individuo, la familia y su entorno, siendo una estrategia válida para luchar por la Salud como uno de los derechos fundamentales para contribuir al desarrollo integral del ser humano, con justicia social y mejorar la calidad de vida.

La estrategia de Atención Primaria no es viable sin la participación comunitaria, por tanto nuestra tarea es aunar esfuerzos y estimular instancias de participación de tal modo que la comunidad asuma el grado de responsabilidad que le corresponda en mejorar sus condiciones de vida y tenga conocimiento de las competencias que el sistema tiene para resolver integralmente los problemas.-

El nuevo enfoque del modelo de atención en salud esta dirigido a la Atención Integral de las personas y su entorno (familia-comunidad), a través de todo su ciclo vital con énfasis en las acciones de autocuidado, promoción, prevención y cuidados paliativos, sin descuidar la recuperación y rehabilitación.-

La esencia del cambio se centra en la atención de la familia, en la cual el equipo de salud es parte de una red intersectorial, que considera los aspectos biosicosocial y comunitarios.

Además se contó con profesional: Cirujano Dentista a través de Convenio "Etapa de Destinación y Formación, ex Dentista General de Zona", con una jornada de 44 hrs. cronológicas semanales, según Convenio existente, celebrado con Servicio Salud del Maule.-

El equipo con que cuenta el Área de Salud cumple funciones tanto en los Cefam (02), Postas de Salud Rural (04), además de la oficina central, ubicada al costado de la I. Municipalidad de Teno.

De los diferentes programas podemos detallar las actividades realizadas durante el año 2010:

- Consultas y Controles de los diferentes profesionales.
- Urgencias realizadas por Médico y Paramédico.

- **Visitas domiciliarias realizadas.**
- **Educación para la salud.**
- **Resolutividad**
- **Total de vacunas colocadas : 1.813**
- **Kilos de leches entregados:**
 - Leche Purita Fortificada : 4.804.-**
 - Leche Cereal : 7.812.-**
 - Mi Sopita : 266.-**
 - Purita Mama : 1.667.-**
 - Leche Prematuros : 2.693.-**

El cumplimiento de Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud del año 2010, correspondiente a nuestra área de Salud, fue de un 99,86% (Tramo 1), como se acredita según Resolución Exenta N° 693 de fecha 14.02.2011, de SEREMI Salud, Región del Maule.-

En cuanto a las inversiones efectuadas y proyectos concluidos se puede destacar:

- **INSTALACION DE CERAMICAS EN MURO “POSTA MONTERILLA”, con valor total de \$827.972.-; con fondos provenientes de convenio “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal”, de fecha 29.04.2009.-**
- **MODIFICACION EN ENTRADA DE ACCESO A BOX EN CESFAM COMALLE”, con valor total de \$ 942.183.-; con fondos provenientes de convenio “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal”, de fecha 29.04.2009.-**

Asimismo, es digno de destacar las diversas acciones llevadas a cabo por el municipio y que contó con la activa participación de todos los sectores de la comunidad, en las diferentes actividades llevada a cabo durante el año 2010, en los ámbitos cultural, recreativas y deportivas, siendo las más relevantes: Semana

Tenina 2010, celebración Día de la Madre y del Niño, Conmemoración de Nuestra Independencia Nacional y Bicentenario, Aniversario de Teno, Fiesta Costumbrista, Concurso de Pesebres y para terminar el año 2010 y recibir el nuevo año 2011, gran baile en Av. Comalle, el día 31 de diciembre.

No quisiera concluir esta exposición, sin referirme a lo acontecido al hecho afectó duramente no solo a nuestra comuna, si no que a gran parte de nuestro territorio nacional, como fue el terremoto del 27 de febrero de 2010. En la misma madrugada, nos constituimos en el municipio junto a los funcionarios, de inmediato, se sumaron todos los equipos de emergencia (Carabineros, Bomberos, Hospital, Cruz Roja), organizaciones sociales, vecinos, y empresarios, entre otros.

En los momentos vividos, durante la emergencia, solo una cosa era clara, había que actuar rápido, y eso fue lo que hicimos con la colaboración de todos quienes se sumaron a la emergencia. Gracias a ello, salimos adelante, y eso me enorgullece como edil de Teno.

El plan de acción en esos días, fue dividir a la comuna en 7 sectores, con un funcionario encargado de cada zona. Este trabajo coordinado, permitió que en poco tiempo la ayuda recibida por parte de entidades públicas y privadas, fuera bien canalizada, permitiendo que las familias teninas damnificadas, tuvieran su vivienda de emergencia, agua e insumos básicos.

Tras la emergencia, el municipio con el apoyo del Gobierno de Chile, se preocupó de cancelar todos los gastos de la emergencia. Estos recursos, fueron destinados principalmente al pago de demoliciones y viviendas de emergencia, ayudas claves que nos permitieron que Teno se pusiera de pie.

A la fecha, la tarea se ha centrado en la administración y ejecución de los diversos programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que nuestros vecinos que perdieron su vivienda, recuperen su hogar. En medio de esta labor se crea la EGIS Municipal, unidad que ha liderado la reconstrucción habitacional de la comuna, con muy buenos resultados, las cifras oficiales indican que más del 50% de los 1220 damnificados inscritos en el municipio, tienen su subsidio aprobado por el SERVIU.

Otra tarea de la reconstrucción, que realizamos con gran éxito, fue obtener financiamiento para la reparación de postas y escuelas, con recursos públicos y privados, obras que se ejecutaron en su totalidad. Dentro de esta labor, destaca el caso de las localidades de Huemul y El Guindo, donde gestionamos con Fundación Escuelas Para Chile, la instalación de 2 escuelas modulares nuevas.

La reconstrucción de los espacios y de servicios de Teno, sus calles, su patrimonio, también ha sido una labor que emprendimos en el año 2010 y que continuaremos este año, de la mano de proyectos de gran envergadura como el Plan de Regeneración Urbana que financia MINVU, la repavimentación de Teno que es financiada con el FNDR, el plan regulador que está en su etapa final de aprobación, la futura nueva Biblioteca Pública, nuevas instalaciones municipales para reponer las dañadas, mejoramiento de acceso a Teno aprobado con fondos FRIL.

Son solo algunos de los proyectos que configuran un nuevo Teno, que no solo se reconstruye, sino que se construye sobre nuevas y mejores bases, con una mirada de futuro para los nuevos tiempos y necesidades de desarrollo de la comuna.

Muchas Gracias.